



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:** DI-2017-11697-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 16 de Noviembre de 2017

**Referencia:** 1-47-0000-7100-16-3

---

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-7100-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO;**

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita modificación de rótulo e incorporación de elaborador para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250472, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 117 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorízase a la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. la modificación de rótulo e incorporación de elaborador para el producto de venta profesional inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250472, cuyos datos identificatorios característicos constan en la versión actualizada del

mencionado certificado, válido por 5 (cinco) años a partir del 11 de Septiembre de 2013, que consta en IF-2017-20744884-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-20744884-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTICULO 3º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250472.

ARTICULO 4º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-20744884-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250472 que obra a fojas 26, otorgado por Expediente N° 1-47-2110-3728-12-4.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250472 actualizado que se menciona en el artículo 1º, de la composición autorizada y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-7100-16-3

Digitally signed by LEDE Roberto Luis  
Date: 2017.11.16 15:04:01 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.11.16 15:04:06 -0300'



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## **Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario**

# 0250472

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESINFECTANTE DE AGUA PARA LAVADO DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS.USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA.**
2. Marca: **TSUNAMI 100**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **PEROXIDO DE HIDROGENO 17,8 % , ACIDO PERACETICO 15,2 % . ACIDO ACETICO GLACIAL y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación: **BIDON PLASTICO DE CONT NETO 20 KG. TAMBOR PLASTICO DE CONT NETO 200 KG. CONTENEDOR PLASTICO DE CONT NETO 1200 KG.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **ECOLAB ARGENTINA S.R.L.**
8. Domiciliado en: **CALLE 11 N° 978 PARQUE IND. PILAR - PILAR - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020032875**  
ELABORADOR: **RNE N° : 020034444 NALCO ARGENTINA S.R.L.**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-007100-16-3.

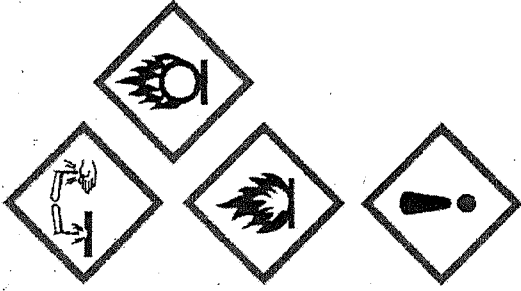
La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 11/09/2013.

# ECOLAB®

## Tsunami 100

**DESINFECTANTE PARA AGUAS DE LAVADO  
DE FRUTAS Y HORTALIZAS  
USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA**  
*Restringido a USO PROFESIONAL. Prohibida su Venta Libre*

Lote  
Vencimiento  
Contenido neto



**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y MASCOTAS.**

**LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.**

**INSTRUCCIONES DE USO:** Mezcle Tsunami 100 con agua, tanto en una dosis inicial como en forma continua hasta un máximo de 533 ppm (ppb) de Tsunami 100 (80 ppm de ácido peracético). Para esto agregue 53,3g (47,8ml) por cada 100 litros de agua (1 onza líquida de Tsunami 100 por cada 16,4 galones de agua). Deje actuar durante 10 minutos y luego sumerja las frutas, verduras y hortalizas limpias en el tanque para el lavado por recirculación. Antes de envasar enjuague con abundante agua potable en otro tanque.

El procedimiento mencionado deberá realizarse en instalaciones adecuadas adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Posteriormente al uso enjuague con abundante agua potable. No utilizar en desinfección de calimientos. **Consulte a su especialista de Ecolab para instrucciones específicas de uso.**

**PELIGRO INFLAMABLE.** Puede incendiarse al calentarse. Mantener lejos del fuego y de superficies calientes. Puede agravar un incendio; **COMBURENTE, PELIGRO CORROSIVO.** Contiene un producto fuertemente ácido. El peróxido de hidrógeno y ácido acético glacial. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. Dañina o fatal su ingestión, provoca quemaduras del tracto digestivo. Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares. Puede irritar las vías respiratorias. Puede causar irritación a la nariz, garganta y pulmones. No usar en forma concentrada.

da. No mezclar con álcalis y otras sustancias químicas, se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua siguiendo las instrucciones de la etiqueta. No aplicar sobre superficies calientes. Después de utilizar este producto, lave y seque las manos. Nocivo para los organismos acuáticos. Para mayor información consultar la hoja de seguridad (M.S.D.S.).

**PROTECCIÓN PERSONAL:** Usar equipamiento de protección adecuada: guantes, protección ocular, delantal y botas para manipular el producto, usar en ambientes ventilados y/o el protector respiratorio adecuado.

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con los ojos enjuague con agua con los párpados levantados por 15 minutos. Quitar los lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua la zona afectada. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ducha. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a utilizarlas. En caso de ingestión enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. En caso de inhalación llevar a la persona al aire libre. **EN TODOS LOS CASOS CONCURRA AL MEDICO LLEVANDO EL RÓTULO DEL PRODUCTO, CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES (CNI) 0800-333-0160.**

**PRECAUCIÓN:** Mantener alejado del calor/de chispas/de llamas al descubierto/de superficies calientes. No fumar. Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles. Mantener fresco. Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación. Usar guantes/ equipo de protección para los ojos/ la cara. Evitar fuentes directas de calor y exposición a la luz del sol.

**POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:** No mezclar con blanqueadores y otros productos tratados con cloro, causará cloro gaseoso.

**MATERIALES INCOMPATIBLES:** Bases, metales, materias orgánicas.

**ALMACENAMIENTO:** Almacene este producto en un lugar fresco y seco, evite los rayos directos del sol. Almacene en recipiente cerrado. Almacene en envase original. No trasvasar a otros envases. No utilizar el envase vacío para otros fines.

**EN CASO DE DERRAMES:** Evite que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (Suelos). Detener la fuga, si puede hacerse sin riesgo. Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, barro de diatomeas, vermiculita). Elimine las trazas con agua. Para derrames grandes contenga con dique el material derramado o si no, contenga el material para asegurar que la fuga no alcance un canal de agua.

**DISPOSICIÓN:** Realizar la disposición de acuerdo con las normativas locales.

**COMPONENTES:** Peróxido de Hidrógeno 17,8%, Ácido acético glacial 43,85%, ácido peracético 15,2%, coadyuvantes.

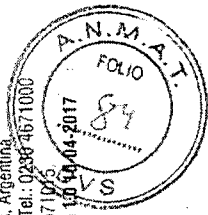
**T.L.V. No aplica bajo instrucciones de uso de este rótulo. MISMO RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETO.**

52 (8)  
3709



Elaborado por RNE: 020034444  
Para RNE: 020032875  
RNPUD: 0250472  
INDUSTRIA ARGENTINA  
ECOLAB ARGENTINA S.R.L.  
Division Alimentos y Bebidas.  
www.ecolab.com

Buenos Aires, Argentina.  
B1629MKA Tel.: 0230-4671000  
Fax: 0230-4671005  
GHS Versión 10/10/2017



ANMAT  
L. LOPEZ  
en Química

ANMAT  
D.N.I. 264.00689

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% ( P/P o P/V)
7722-84-1	PEROXIDO DE HIDROGENO (35%)	PEROXIDO DE HIDROGENO (35%)	50,8500
64-19-7	ÁCIDO ACETICO GLACIAL (100%)	ÁCIDO ACETICO GLACIAL (100%)	43,8500
7732-18-5	AGUA DESIONIZADA (100%)	AGUA DESIONIZADA (100%)	3,8000
2809-21-4	ÁCIDO HIDROETILIDEN DIFOSFONICO (60 %)	ÁCIDO HIDROETILIDEN DIFOSFONICO (60 %)	1,5000

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% ( P/P o P/V)
64-19-7	ÁCIDO ACETICO GLACIAL (100%)	ÁCIDO ACETICO GLACIAL (100%)	31,4000
7732-18-5	AGUA DESIONIZADA (100%)	AGUA DESIONIZADA (100%)	41,2700
7722-84-1	PEROXIDO DE HIDROGENO (100%)	PEROXIDO DE HIDROGENO (100%)	11,2000
79-21-0	ÁCIDO PERACÉTICO (100%)	ÁCIDO PERACÉTICO (100%)	15,2000
2809-21-4	ÁCIDO HIDROETILIDEN DIFOSFONICO (100%)	ÁCIDO HIDROETILIDEN DIFOSFONICO (100%)	0,9300

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: liquido claro e incoloro.

Densidad relativa (20 °C): 1,104-1,124 g/cm<sup>3</sup>

Peróxido de Hidrógeno: 10,5-12,0 % (Titulación con sulfato cérico)

Ácido Peracético: 14,4-16,0 %

pH 100%: 1,5 - 2,

pH 1%: 2,79-2,88

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS  
EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACION  
JURADA.

6

IF-2017-20744884-APN-DVPS#ANMAT

página 3 de 3

Eloisa A. Toro Fionat  
APODERADA  
D.N.I. 34.577.171



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-20744884-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 18 de Septiembre de 2017

**Referencia:** 7100-16-3 corregido

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.09.18 13:45:49 -03'00'

María José Sánchez  
Directora  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.09.18 13:45:49 -03'00'